



Instructivo para el examen ad hoc

El examen ad hoc lo realizan los alumnos que solicitaron ante Comité Académico el cambio de proyecto, tutor principal y miembros de comité tutor.

Estudiantes:

Con al menos un mes de anticipación, el alumno deberá comunicar a la coordinación del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas la fecha pactada con el jurado ad hoc para la realización del examen.

El personal de la coordinación le informará al alumno la fecha en la cual podrá recoger el acta de examen.

El periodo de exámenes ad hoc iniciará una semana antes del periodo de exámenes tutorales y concluirá una semana después del mismo.

El alumno deberá entregar a su jurado la propuesta del nuevo proyecto 15 días antes de su examen.

Jurado ad hoc:

El jurado deberá concentrarse en evaluar objetivamente los conocimientos del alumno en el área de estudio del nuevo proyecto; así como en la viabilidad del mismo, procurando enriquecerlo con sus comentarios y sugerencias los cuales se harán llegar al alumno y, en su caso, al nuevo comité tutor.

El acta de examen deberá ser llenada por el Presidente del jurado con tinta azul o negra y ser entregada al alumno, que a su vez la entregará en las oficinas de la coordinación.

La evaluación emitida por el jurado de examen corresponderá a la evaluación semestral del alumno.